

CIRCULAR ACLARATORIA No. 1

CONCURSO No. HND-019-B/009-2021, **“CONSULTORÍA PARA DISEÑO DE OBRAS DE SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE CHOLUTECA”**

La Municipalidad de Choluteca a través de Aguas de Choluteca a todos(as) los(as) oferentes elegibles, que están interesados(as) para participar y presentar su oferta en el Concurso para la “CONSULTORÍA PARA DISEÑO DE OBRAS DE SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE CHOLUTECA”; por este medio, comunica y hace de su conocimiento, la CIRCULAR ACLARATORIA No. 1 de este proceso.

1. ¿El consultor tiene que estar todo el tiempo de la consultoría en el sitio (Choluteca) o solo por periodos que la situación lo amerite?
Esto para tomarlo en cuenta en la propuesta económica.

Respuesta a la consulta 1:

El Consultor deberá de trabajar de acuerdo a su cronograma de ejecución de trabajo, no necesariamente deberá permanecer en el sitio durante todo el período de duración de la consultoría, pero si estar disponible para las reuniones de seguimiento y/o alguna otra actividad que se le solicite, cuando así lo requiera el Equipo de Gestión del programa, Empresa Aguas de Choluteca o por la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española (OTC/AECID).

Favor tomar nota de dicha aclaración, ya que las misma pasa a formar parte integral de los términos de referencia.

Circular Aclaratoria emitida el 23 de noviembre de 2021

**EQUIPO DE GESTION
PROYECTO HND-019-B**